



**RIGAL Y ASOCIADOS, S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores en Administración

**FUNDACION ZABER, A.C.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los auditores independientes)





**RIGAL Y ASOCIADOS, S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores en Administración

**Informe de los Auditores Independientes al  
Asamblea General de Asociados de:  
FUNDACION ZABER, A.C.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Fundación Zaber, A.C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de actividades y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Fundación Zaber, A. C. al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y su flujo de efectivo correspondiente al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros de la Compañía Fundación Zaber, A.C., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se presentan únicamente para efectos comparativos, ya que los mismos fueron dictaminados por otro auditor independiente, el cuál emitió una opinión sin salvedades el 17 de junio de 2024.

**Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera en México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.





En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como asociación en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como asociación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

RIGAL Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Mercedes Delgado Rodríguez  
Socio de Auditoría  
Monterrey, N. L., México.  
28 de febrero de 2025.

**FUNDACION ZABER, A.C.**  
 Estados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Pesos)

<b><u>Activo</u></b>	<b>Notas</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	31,739,414	27,547,757
Pagos anticipados	5	602,912	1,083,563
Total de activo circulante		<u>32,342,326</u>	<u>28,631,320</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio Contable</u></b>			
Pasivo circulante			
Impuestos y gastos acumulados	6	150,852	184,900
Total pasivo circulante		<u>150,852</u>	<u>184,900</u>
Beneficio a empleados	7	180,205	76,179
Total pasivo		<u>331,057</u>	<u>261,079</u>
Patrimonio contable			
Patrimonio contable no restringido	3e	32,011,269	28,370,241
Total patrimonio contable		<u>32,011,269</u>	<u>28,370,241</u>
Total pasivo y patrimonio contable		<u>32,342,326</u>	<u>28,631,320</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FUNDACION ZABER, A.C.**  
 Estados de Actividades  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cambios en el patrimonio no restringido:		
Ingresos		
Donativos recibidos	13,223,245	13,893,852
Productos financieros	3,409,132	1,348,463
Otros ingresos	116,620	-
Total ingresos	16,748,997	15,242,315
Egresos:		
Colegiaturas	7,672,893	7,784,520
Administración y generales	5,307,101	4,722,318
Comisiones bancarias	127,975	137,531
Total egresos	13,107,969	12,644,369
Cambio neto en el patrimonio no restringido	3,641,028	2,597,946
Patrimonio no restringido al inicio del año	28,370,241	25,772,295
Patrimonio no restringido al final del año	32,011,269	28,370,241

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**FUNDACION ZABER, A.C.**  
 Estados de Flujo de Efectivo  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio no restringido	3,641,028	2,597,946
Cambio en capital de trabajo:		
Pagos anticipados	480,651	1,342,909
Obligaciones a empleados	104,026	76,179
Impuestos y gastos acumulados	<u>(34,048)</u>	<u>1,395</u>
Flujos netos de efectivo de operación y aumento neto de efectivo	4,191,657	4,018,429
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>27,547,757</u>	<u>23,529,328</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>31,739,414</u>	<u>27,547,757</u>

RIGAL

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FUNDACION ZABER, A.C.**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Pesos)

## 1. Actividades

Fundación Zaber, A.C. (la Fundación) es una asociación sin fines de lucro. La Fundación fue constituida el 30 de octubre de 2014, iniciando sus actividades el 1 de mayo de 2015. La Fundación tiene como objeto social otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación. Dichas becas se otorgarán mediante concurso abierto al público en general y se asignan con base en datos objetivos relacionados con la capacidad académica del candidato.

La Fundación tiene autorización para recibir donativos deducibles para efectos de impuesto sobre la renta y se encuentra incluida en la lista de donatarias dadas a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La autorización por el ejercicio 2024 y 2023 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2024 y el 11 de enero de 2023, respectivamente. Los causantes que le otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Asimismo, a partir del ejercicio fiscal 2023 la Fundación obtuvo autorización para que pueda recibir donativos deducibles del extranjero, mismos que deberán ser destinados exclusivamente a sus actividades asistenciales, por lo que fue incluida en el rubro M.—Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2014).

La Asociación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales y está exenta del pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con el Título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 600-04-02-2015-55616 de fecha 19 de enero del 2015, la cual estipula que para poder gozar de la exención del pago del impuesto sobre la renta por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

## 2. Bases de preparación

- a) **Elaboración de los estados financieros** – La Fundación prepara sus estados financieros considerando las disposiciones de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Dentro de estas se incluyen la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros", la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", y la NIF E-2 "Donativos recibidos y otorgados por entidades con propósitos no lucrativos", las cuales establecen las reglas de presentación de las entidades con propósitos no lucrativos, de sus activos, pasivos, patrimonio contable, ingresos, contribuciones, costos y gastos, así como, sus flujos de efectivo.
- b) **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es 16.69% y 19.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.
- c) **Estados de flujos de efectivo** – Se presentan utilizando el método indirecto.



d) **Clasificación de costos y gastos** – Los egresos del estado de actividades se presentan atendiendo a su naturaleza lo que permite conocer las erogaciones realizadas de acuerdo con el tipo de gasto realizado.

### 3. Resumen de principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

#### a) Cambios contables

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

**NIF A-1** Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - La mejora gira sobre 2 puntos relevantes, la primera es sobre un nuevo término y definición del mismo, el de "Entidades de interés público" y la segunda mejora es "como se debe revelar en las notas a los Estados Financieros".

La segunda mejora afecta a varias NIF las cuales se relacionan a continuación.

**NIF C-6** Propiedades, planta y equipo

**NIF D-6**, Capitalización del resultado integral de financiamiento

**NIF E-1** Actividades agropecuarias

Esta mejora concluye en que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, en tanto está listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición\*. Esta situación hacía necesario modificar las NIF C-6, NIF D-6 y E-1 para que todas estuvieran en el mismo canal.

La tercera mejora afecta aún mayor número de NIF, las que se relacionan a continuación:

**NIF B-2** Estado de flujo de efectivo

**NIF B-6** Estado de situación financiera

**NIF B-17** Determinación del valor razonable

**NIF C-2** Inversión en instrumentos financieros

**NIF C-16** Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

**NIF C-20** Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

**INIF 24** Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Anteriormente el término era "Instrumento Financiero para Cobrar o Vender" de acuerdo con el CINIF esto causaba algunas dificultades en la interpretación del tipo de instrumento que era y ocasionaba una inadecuada valuación del mismo, ya que en ocasiones la letra "o" daba a entender que era uno u otro tipo, ahora el término quedó como "Instrumentos financieros para cobrar y vender"

El cuarto y último cambio afecta a la **NIF D-4** "Impuestos a la utilidad"

La mejora nos indica que los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo impactos asociados con las mejoras a las normas.



**FUNDACION ZABER, A.C.**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Pesos)

- b) Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los estados de actividades conforme se devengan. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión y mesa de dinero
- c) Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- d) Beneficios a empleados**

*Planes de beneficios definidos*

La Fundación tiene una obligación con relación a la prima de antigüedad, y otros planes de beneficios definidos legales o establecidos son calculados al estimar el monto de beneficios futuros que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en periodos actuales o pasados; dicho beneficio es descontado para determinar su valor presente, y cualquier costo por servicios pasados no reconocido es restado. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de presentación de bonos gubernamentales que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los términos de las obligaciones de la Fundación y están denominados en la misma moneda en que se espera que los beneficios sean pagados. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Cuando los beneficios de un plan son mejorados, la porción del beneficio aumentado correspondiente a servicios pasados de los empleados es reconocida en resultados, en una base de línea recta durante el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos. Si los beneficios son adquiridos inmediatamente, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

Se reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de beneficios definidos en otras partidas de utilidad integral y todos los gastos relacionados a dichos planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Se reconoce las ganancias y pérdidas sobre la reducción o liquidación de un plan de beneficios definidos cuando la reducción o liquidación ocurre. La ganancia o pérdida por reducción o liquidación comprende cualquier cambio en el valor razonable de los activos del plan, cualquier cambio en el valor presente de la obligación por beneficios definidos y cualquier ganancia o pérdida actuarial y costo de servicios pasados que no habían sido reconocidos previamente.

*Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando se pueda demostrar que la Fundación está comprometido, sin posibilidad de retiro, a un plan formal detallado para ya sea terminar el empleo antes de la fecha normal de retiro, o para proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha para promover el retiro voluntario. Los beneficios por terminación por retiro voluntario se reconocen como un gasto, si la Fundación ha hecho una oferta para retiro voluntario, si es probable que la oferta sea aceptada, y si el número de aceptación se puede estimar confiablemente. Si los beneficios son pagaderos más de doce meses después de la fecha de informe, entonces estos se descuentan a su valor presente.

- e) Patrimonio no restringido** – Se forma de los activos netos de la Fundación que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por la Asamblea de Asociados. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente y b) los provenientes de

reclasificaciones del patrimonio, permanente o temporalmente, de acuerdo con las estipulaciones de la Asamblea de Asociados.

No obstante que una parte del patrimonio se clasifica como no restringido, éste no está sujeto a distribución entre sus asociados, ya que, debido al giro de las actividades de la Fundación, éste se reinvierte en apoyo a las propias actividades institucionales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio no restringido asciende a \$32,011,269 y \$28,370,241, respectivamente.

- f) **Impuestos a la utilidad** – De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, la Fundación no es contribuyente del impuesto sobre la renta (ISR). Excepto, en el caso de que se determine algún remanente distribuible en los términos de la ley del ISR. Adicionalmente, está obligada a la retención y entero de contribuciones a cargo de terceros.

La Fundación tiene autorización para recibir donativos deducibles para efectos de impuesto sobre la renta y que se encuentre incluida en la lista de donatarias dadas a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La autorización por el ejercicio 2024 y 2023 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2024 y el 29 de septiembre de 2023, respectivamente.

- g) **Impuestos al valor agregado (IVA)** – De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, la Fundación no es contribuyente del IVA, por lo que el IVA acreditable se reconoce en los estados de actividades.

- h) **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos por donativos se registran cuando se cobran o reciben los bienes. Los ingresos por contribuciones se registran cuando se realizan, lo cual ocurre generalmente cuando se facturan.

- i) **Contabilización de los egresos** – Los gastos se registran sobre la base de lo devengado.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	76,338	55,763
Inversiones en mesa de dinero	31,663,076	27,491,994
	<u>31,739,414</u>	<u>27,547,757</u>

#### 5. Pagos anticipados

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo para colegiaturas	602,912	1,082,959
Otros	-	604
	<u>602,912</u>	<u>1,083,563</u>

#### 6. Impuestos y gastos acumulados

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones de Impuesto Sobre la Renta	76,681	80,095
Otros impuestos	70,011	71,394
Acreeedores diversos	4,160	33,411
	<u>150,852</u>	<u>184,900</u>



**FUNDACION ZABER, A.C.**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Pesos)

**7. Beneficios a los empleados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los beneficios a los empleados fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligación por beneficios definidos inicial	76,179	-
Costo neto del periodo	104,026	11,847
Ajuste a las utilidades retenidas en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>64,332</u>
Pasivo por beneficios obtenidos	<u>180,205</u>	<u>76,179</u>

La compañía utilizó en el cálculo actuarial una antigüedad promedio de 1.98 y 1.69 para 2024 y 2023 respectivamente.

**8. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por la Administración de la Fundación para su emisión el 28 de febrero de 2025, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

*RIGAL*